

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Nota-anuncio

Referencia local: 251577 de 2007.

Referencia alberca: 2327 de 2007.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de octubre de 2013, se otorga a Mazarrón Termoarcilla S.L., (B-45445962), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titular: Mazarrón Termoarcilla S.L., (B-45445962).

Uso: Industrial (humectación del barro de arcilla) y uso recreativo (riego de plantas ornamentales).

Clasificación del uso: Usos industriales. Artículo 12.1.4 del P.H.C. Tajo. Usos recreativos: Artículo 12.1.6 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 15.000.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 4.500.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 3,8.

Plazo: 25 años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 24 de octubre de 2013.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 2.

Características de la captación.

Procedencia del agua: 03.99 (Acuíferos de interés local)

Masa de agua: Talavera (030-015).

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 15.000.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 4.500.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 3,8.

Diámetro (m): 2,2.

Profundidad (m): 7.

Potencia instalada (C.V.): 2 equipos de 7,5 CV (uno de ellos de reserva).

Localización de la captación:

Paraje: El Rabón.

Término municipal: Numancia de la Sagra.

Provincia: Toledo.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 427559; 4435166.

Huso: 30.

Polígono: 503.

Parcela: 48.

Características del uso 1.

Tipo de uso: Recreativo (riego de plantas ornamentales).

Clasificación del uso: Usos recreativos. Artículo 12.1.6 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 40.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 12.

Superficie de Riego: 0,02 hectáreas.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Herbáceos.

Localización:

Término municipal: Numancia de la Sagra. Provincia: Toledo. Polígono: 503. Parcela: 49 y 50.

Características del uso 2.

Tipo de uso: Industrial (humectación del barro de arcilla).

Clasificación del uso: Usos industriales. Artículo 12.1.4 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 14.960.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 4.488.

Localización:

Término municipal: Numancia de la Sagra. Provincia: Toledo. Polígono: 503. Parcela: 48, 51, 52 y 53.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de Abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 24 de octubre de 2013.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-10208